



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION  
"Año de la Universalización de la Salud"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 258 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

16 JUL 2020

Vistos:

Oficio N° 633-2020/DG-DISURS CHANKA –AND.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 706-2019-GR-APURIMAC/GR, del 18 de noviembre del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - 0756 Región de Apurímac – Salud Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Yolanda Ynca Vásquez	Tesorera	31182770	965800848	yhoys_yoly@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*Baltazar Lantaron Núñez*

BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

I.F.N.C.Tesorero  
JAI.I.Asist. Adm.

